

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL
FACULTAD DE SALUD**

**KAREN LILIANA GAFARO ARAQUE
COD: 1094271561**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PAMPLONA
2015**

**PRIMER INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL
FACULTAD DE SALUD**

**KAREN LILIANA GAFARO ARAQUE
COD: 1094271561**

**ALVARO PARADA CARVAJAL
Director Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PAMPLONA
2015**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL.....	2
1.1 RESEÑA HISTORICA DE LA FACULTAD DE SALUD	2
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS	5
1.2.1 Misión	5
1.2.2 Visión	5
1.2.3 Principios y Valores	5
1.2.4 Objetivos y Funciones.....	6
1.2.5 Estructura Orgánica de la Facultad de Salud	7
1.3 DIAGNOSTICO	7
1.3.1 Programas que hacen parte de la Facultad de Salud	7
1.3.1.1 Programa de Psicología	8
1.3.1.2 Programa de Fisioterapia	12
1.3.2 Análisis Estratégico.....	16
1.3.2.1 Matriz DOFA Programa de Psicología	16
1.3.2.2 Matriz DOFA Fisioterapia	17
1.4 DESCRIPCION DEL ÁREA DE TRABAJO.....	19
1.4.1 Equipo de Trabajo.....	19
1.4.2 Condiciones del Lugar.....	26
1.5 FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE DE PRACTICA	19
1.6 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	20
1.6.1 Título	20
1.6.2 Objetivo General.....	20
1.6.3 Objetivos Específicos.....	20
1.6.4 Justificación	20
1.6.5 Cronograma de Actividades.....	22
2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	22
2.1 TÍTULO.....	22
2.2 COMPROBACIÓN DE OBJETIVOS	23
2.2.1 Identificación de los requisitos y actividades básicos de las experiencias académicas de trabajo Social, práctica profesional y trabajo de grado correspondientes a los programas de Psicología y Fisioterapia.....	23
2.2.1.1 Programa de Psicología.La práctica profesional está reglamentada través de:	23
2.2.1.2 Programa de Fisioterapia.	29
2.2.2 Diseño de mapas de procesos	31
2.2.2.1 Programa de Psicología	32
2.2.2.2 Programa de Fisioterapia	35
2.2.3 Implementación a través de la Web.....	38
2.2.3.1 Pagina Web.....	38
2.2.3.2 Copia en Departamento y Coordinación.....	38
CONCLUSIONES	39
RECOMENDACIONES	40

LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1. Matriz DOFA Psicología.....	23
Cuadro 2. Matriz DOFA Fisioterapia.....	24
Cuadro 3. Cronograma de Actividades.....	28

LISTADO DE GRAFICOS

Gráfico 1. Objetivos estratégicos.....	13
Gráfico 2. Organigrama.....	14

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Imagen Corporativa Psicología.....	18
Imagen 2. Imagen Corporativa Fisioterapia.....	22
Imagen 3. Mapa procesos práctica profesional Psicología.....	33
Imagen 4. Mapa procesos Trabajo Social Psicología.....	34
Imagen 5. Mapa procesos Trabajo de grado Psicología.....	34
Imagen 6. Mapa procesos práctica profesional Fisioterapia.....	35
Imagen 7. Mapa procesos Trabajo Social Fisioterapia	35
Imagen 8. Mapa procesos Trabajo de grado Fisioterapia.....	36

ABSTRACT

This document constitutes an information element of professional practice that has been done within the Faculty of Health, University of Pamplona, which has had a fundamental axis implementing an improvement plan aimed at enhancing the implementation process and presentation of Social Work, work practice and degree programs psychology and physiotherapy.

From an overview it is established that the work consisted in the design process maps, from which the student and the teacher, followed a course that can guide them in a better way in their training and professional work.

As a result of the process undertaken by the Administrator of companies undergoing training, Psychology and Physical Therapy programs will count from now on with a model counselor training processes related to field work that is set as a parameter to know and measure level of understanding that has managed to acquire during the course of the race.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Pamplona, se ha venido constituyendo en los últimos años en un espacio atractivo para las personas que tienen la posibilidad y han tomado la decisión de profesionalizarse en alguna rama del saber, siendo esta la principal razón que ha llevado a la ampliación de la oferta académica, de manera especial en las área de la salud, como el caso concreto de los programa de Psicología y Fisioterapia, dos programas con una demanda significativa.

Sabiendo que los programas de Psicología y Fisioterapia, de la Facultad de Salud, al igual que los demás programas de formación profesional, incluyen dentro de sus experiencias académicas procesos como el Trabajo Social, las prácticas profesionales y la presentación de tesis o trabajos de grado, se hace necesario que cada uno de éstos cuente con estructuras organizativas o mapas, a partir de los cuales, se facilite a los estudiantes una mejor orientación, y a la vez se agilice para los docentes asesores o supervisores el avance en dichos procesos.

La presente propuesta se constituye en un plan de mejoramiento encaminado a potenciar los procesos de ejecución y presentación de Trabajo Social, práctica profesional y trabajo de grado de los programas de Psicología y Fisioterapia. Básicamente se busca diseñar mapas de procesos, a partir de los cuales el estudiante y el docente, sigan un derrotero que les pueda orientar de una mejor manera en su quehacer formativo y profesional.

Por medio de los mapas de procesos, se busca estructurar de mejor manera los pasos a seguir para cumplir con éxito los procesos académicos de los programas señalados, en orden a establecer un plan de acción, que lleve a la consecución de metas precisas de una manera efectiva y eficaz.

1. INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL

El proceso de práctica se realizó dentro de la Facultad de Salud Universidad de Pamplona, la cual se contextualiza en los siguientes apartados.

1.1 RESEÑA HISTORICA DE LA FACULTAD DE SALUD

Hacia el año 1959 inició con el sueño del Presbítero Rafael Faría Bermúdez; en esta época el presbítero "...convocó a un grupo de profesionales y personas representativas de la Ciudad, a una serie de reuniones en su residencia con el fin de darles a conocer el proyecto y animarlos a acompañarle en la misión de crear la Universidad. Cada noche, la idea iba tomando forma y era mucho más clara para ese grupo que acompañó a Faría en su propósito".

En 1969, Socialización del Proyecto de Universidad con profesionales y personas representativas de Pamplona.

Posteriormente la Universidad fue fundada en 1960 como institución privada bajo el liderazgo del Presbítero y convertida en universidad pública de orden departamental mediante el Decreto No. 0553 del 5 de Agosto de 1970. El 13 de Agosto de 1971 el Ministro de Educación Nacional facultó a la institución para otorgar títulos en calidad de universidad, según Decreto No. 1550. 1960 1970 Institución Pública. Decreto No. 0553 5 de agosto

El sueño de Faría 41 años después, se seguiría consolidando cuando el 24 de febrero de 2001 el Honorable Consejo Superior Universitario, se creara la Facultad de Salud mediante Acuerdo N° 010; iniciando actividades en abril de ese mismo año, con el liderazgo en la Decanatura del Dr. Pedro León Peñaranda Lozano medico endocrinólogo de la región.

41 años después...

2001. El 24 de febrero el honorable Consejo Superior Universitario creó la Facultad de Salud. Con el Acuerdo No. 010, decanatura Pedro León Peñaranda Lorazo, médico Endocrinólogo de la región. El Dr. Peñaranda, da inicio a un trabajo en equipo con un solo propósito: Una meta: Responder a las necesidades regionales y locales, reflejadas en el complejo perfil epidemiológico que a la fecha venía reportando el Departamento Norte de Santander, evidenciado en la creciente aparición en la población de enfermedades crónico degenerativas,

transmisibles, causadas por la violencia, entre otras situaciones de salud, como las primeras causas de morbimortalidad.

Ante esta realidad regional, la Facultad ubicada en la zona de frontera más activa del país, hace una apuesta a la formación regional de Talento Humano en Salud, con competencias para responder en los ámbitos clínicos, hospitalarios y de salud pública, que impactaran de manera favorable en este caso particular a individuos y colectivos habitantes de la región oriental y el eje fronterizo colombo-venezolano.

Nuestra Diferencia: Contar con talento humano competente en ámbitos clínicos, hospitalarios y de salud pública

En un comienzo la Facultad de salud estuvo conformada por los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Biología Pura con énfasis en genética y Biología molecular y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deporte, programa que estuvo vinculado históricamente a la Facultad de Educación pero que en respuesta a las tendencias mundiales que daban como resultado una importante participación en el ámbito de la salud de los educadores físicos, se adhiere a esta Facultad, con la clara necesidad de continuar trabajando en equipo con la Facultad de Educación, principalmente por el gran componente pedagógico de esta disciplina.

Los primeros programas fueron:

- Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Biología Pura con énfasis en genética y Biología molecular y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deporte,

Este último estuvo vinculado antes a la facultad de educación.

Posteriormente en mayo 2001 se presentaron ante el ICFES los programas de Enfermería, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, quienes finalmente recibieron sus registros calificados en el año 2004.

En 2004 Enfermería, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, recibieron sus registros calificados.

En el año 2002 se inició la producción intelectual necesaria, para crear el programa de Medicina, contando con la asesoría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquía, con la cual se firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional, de acompañamiento al proyecto de pregrado en medicina, hasta que graduaran las primeras cohortes de egresados. Finalmente este programa fue

aprobado por el Ministerio de Educación Nacional e inició en la primera vigencia de 2006.

2002 Se crea el programa de Medicina con la asesoría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquía.

2006 El programa de Medicina aprobado por el Ministerio de Educación Nacional e inició labores académicas.

Hoy por hoy la Facultad de Salud está conformada por 9 programas presenciales:

- Bacteriología y Laboratorio Clínico
 - Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes
 - Enfermería
 - Fisioterapia
 - Fonoaudiología
 - Medicina
 - Nutrición y Dietética
 - Psicología
 - Terapia Ocupacional
- Hoy la Facultad está conformada por 9 Programas:

Los siguientes programas de Postgrado:

- Maestría en Actividad Física y Deporte
- Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria
- Especialización en Gestión Deportiva
- Especialización en Entrenamiento Deportivo
- Especialización en Enfermedades Tropicales transmitidas por Vectores
- Especialización en Técnicas Moleculares aplicadas

los siguientes programas de Postgrado:

- Maestría en Actividad Física y Deporte
- Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria
- Especialización en Gestión Deportiva
- Especialización en Entrenamiento Deportivo
- Especialización en Enfermedades Tropicales transmitidas por Vectores
- Especialización en Técnicas Moleculares aplicadas

Recientemente la Facultad ha incorporado a su historia, la oportunidad de contar con la Institución Prestadora de Servicios en Salud de la Universidad de Pamplona “IPS Unipamplona”, que se proyecta como una clínica de IV Nivel y que cuenta con la réplica del modelo de negocios de la IPS Universitaria de la Universidad de Antioquía, este último catalogado como un referente de eficiencia y efectividad y

cuyos servicios le posicionan como una de las más importantes instituciones de salud a nivel de la ciudad de Medellín, de la región y el país.

2012 La Facultad tiene la oportunidad de contar la Institución Prestadora de Servicios en Salud de la Universidad de Pamplona, Ips Unipamplona.

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1 Misión

Formar talento humano en salud con vocación de servicio, competente en la apropiación y transferencia de conocimiento desde la investigación, desarrollo e innovación, comprometido con el desarrollo social sostenible, dirigido a la resolución de situaciones en salud, articuladas a las Políticas de Salud Pública, Atención Primaria en Salud y la atención humanizada.

1.2.2 Visión

Para el año 2020 la Facultad de Salud será reconocida por la excelencia en la formación de sus egresados de pregrado y postgrado, la calidad de sus docentes, el desarrollo y uso de tecnologías del aprendizaje, la gestión del conocimiento y la articulación con programas de interacción social, todo ello orientado a la acreditación de su programas.

1.2.3 Principios y Valores

BENEFICENCIA

- Solidaridad
- Dignidad
- Respeto
- Sensibilidad
- Integridad
- Trabajo en equipo
- Servicio Humanizado

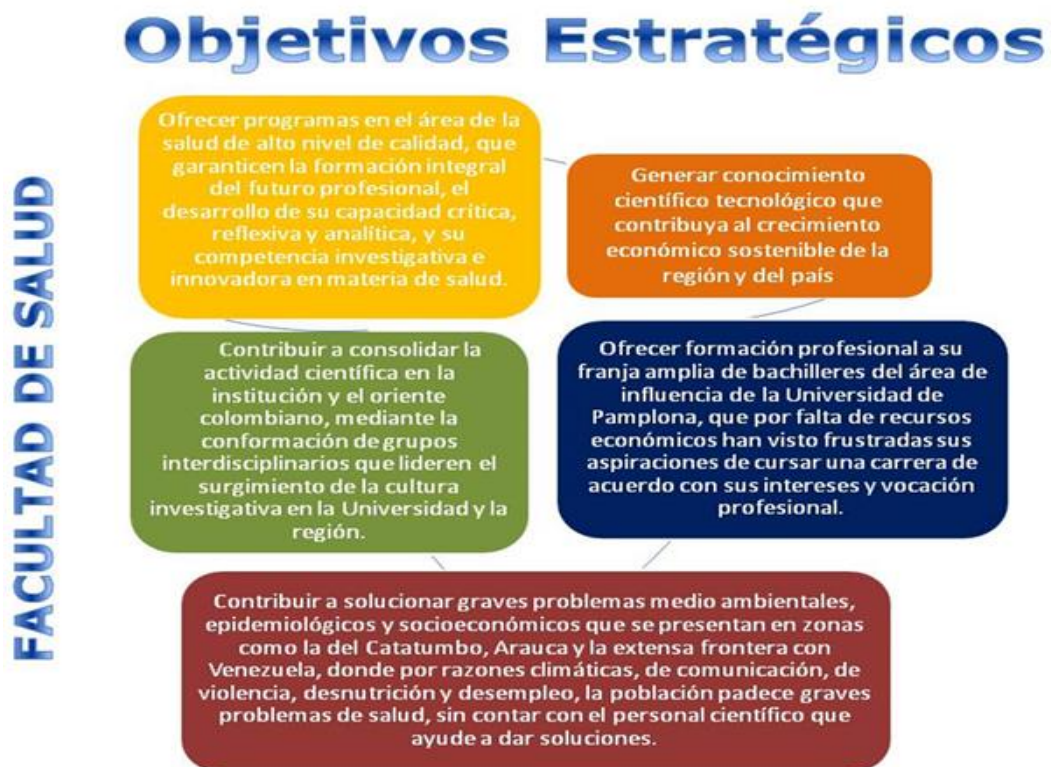
JUSTICIA

- Igualdad
- Equidad
- Democracia

AUTONOMÍA

- Libertad de Opinión
- Libertad de Pensamiento
- Libertad de Expresión
- Libertad de Cátedra

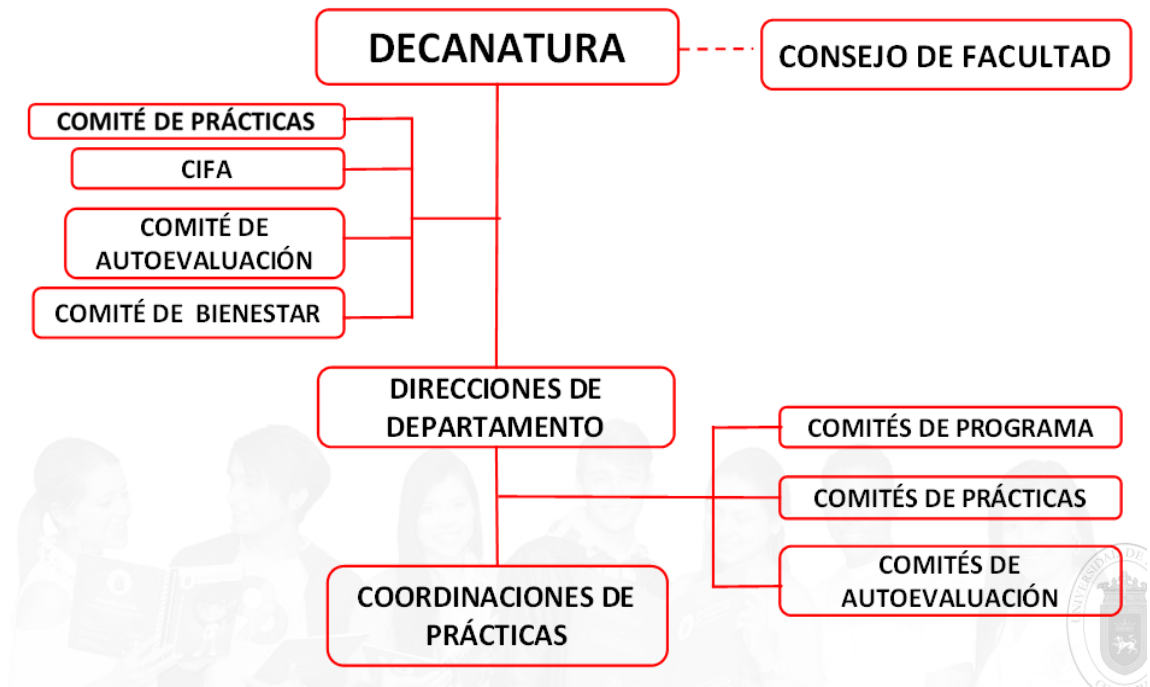
1.2.4 Objetivos y Funciones



Gráfica 1. Objetivos Etratégico

Fuente: www.unipamplona.edu.org

1.2.5 Estructura Orgánica de la Facultad de Salud



Gráfica 2. Organigrama

Fuente: Facultad de Salud, Univerdsidad de Pamplona

1.3 DIAGNOSTICO

1.3.1 Programas que hacen parte de la Facultad de Salud

PREGRADO

- Bacteriología y Laboratorio Clínico
- Enfermería.
- Fisioterapia.
- Fonoaudiología.
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes (Presencial y Distancia)

- Medicina.
- Nutrición y Dietética.
- Psicología.
- Terapia Ocupacional.

POSGRADO

- Especialización en Entrenamiento Deportivo.
- Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria.
- Maestría en Ciencias de la Actividad Física, Recreación y Deportes.

1.3.1.1 Programa de Psicología

❖ Generalidades

Nombre de la institución: Universidad de Pamplona

Domicilio: Norte de Santander, Pamplona

Norma interna de creación: acuerdo 017 del 6 de abril del año 2001

Título a expedir: Psicólogo(a)

Duración: 10 semestres

Jornada: Diurna

Modalidad: Presencial

Número total de créditos: 158

❖ Historia

El Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona fue creado mediante acuerdo 017 del 6 de abril del año 2001 (Anexo 1), e incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con fecha de registro de 6 de abril de 2001, en el cual se le asignó el código ICFES N° 121241500005451811100.

El programa de psicología ha realizado análisis de múltiples circunstancias en el trayecto de su historia, que han dado lugar a modificaciones de la estructura del plan de estudios, en algunas oportunidades para seguir recomendaciones de pares académicos; en otras oportunidades como parte de políticas institucionales que tienen como objetivo el establecimiento de asignaturas universales y afines entre los programas, como el mejorar la racionalidad de los recursos.

El programa de psicología, desde su creación y hasta la fecha, ha realizado 5 actualizaciones al Plan de estudios.

El Plan de Estudios del Programa de Psicología fue aprobado por Acuerdo No. 017 del 6 de abril del 2001, conocido como el Plan 2002 del Programa de Psicología, según oficina de Registro y Control de la Universidad de Pamplona. La primera modificación al Plan de Estudios 2002 quedó registrada en el Acuerdo No. 113 del 18 de diciembre del 2002, soportada según acta del comité de programa 003 del 8 de noviembre del 2002 y Acta del Consejo de Facultad No 029 del 4 de diciembre del 2002.

Posterior a la aprobación de las primeras modificaciones fue necesario realizar nuevos ajustes al Plan de Estudios, autorizadas por el Consejo Académico y solicitadas por el Departamento de Psicología; para ello se procedió a la realización de un plan de asimilación, el cual fue reconocido según Acuerdo No. 035 del 12 de Mayo del 2003.

En el año 2005 fue necesario realizar una nueva actualización del Plan de Estudios, en desarrollo hasta el 2004, con la colaboración del profesional Francisco Pereira, miembro de ASCOFAPSI (Asociación Colombiana de Facultades de Psicología), contratado por la universidad para asesorar la actualización del Plan de Estudios. Estas modificaciones quedaron registradas y aprobadas según Acuerdo 023 del 9 de junio del 2005, el cual tendría vigencia a partir del I periodo académico del 2006 según como consta en el artículo segundo de dicho acuerdo. En el artículo tercero, del mismo acuerdo, plantea que los alumnos actualmente matriculados continuarán con el plan vigente de la fecha y “recibirán unos cursos de actualización como se estipula en el mismo artículo”, compromiso que no se cumplió por políticas internas y basado en la autonomía universitaria según lineamientos del Acuerdo 070 del 20 de Diciembre del 2005, el cual a partir del primer periodo académico de 2006, según se expresa en su artículo segundo.

La última modificación realizada esta registrada en el Acuerdo 088 del 9 de Diciembre del 2010, la cual se refiere básicamente a la práctica rotativa de los semestres VIII y IX, y en la que se proponen prácticas de medio tiempo para el semestre IX y de tiempo completo para el semestre X, se mantienen los 158 créditos autorizados.

❖ Aspectos Legales del Programa

El Programa de Psicología de la Universidad de Pamplona fue creado mediante acuerdo 017 del 6 de abril del año 2001 (Anexo 1), e incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con fecha de registro

de 6 de abril de 2001, en el cual se le asignó el código ICFES N° 121241500005451811100.

El plan de estudios se reestructuró y fue aprobado por el consejo Académico de la Universidad de Pamplona, mediante Acuerdo 070 del 20 de Diciembre de 2005 (Anexo 2). La denominación académica del programa y su titulación están orientadas de conformidad con la naturaleza, duración, nivel y modalidad de formación teniendo en consideración las normas legales vigentes a nivel nacional, regional, así como la normatividad Institucional.

La formación se dinamiza en cuatro componentes (formación básica 74 créditos), componente de Formación Profesional (38 créditos), componente de profundización (31 créditos) y componente social humanístico (15 créditos). Igualmente el estudiante realiza un trabajo de grado de acuerdo a diferentes modalidades ofrecidas por la Universidad y regulado por el reglamento estudiantil. En la Universidad de Pamplona, el título que se expide es Psicólogo (a), el cual es obtenido luego de aprobar 158 créditos académicos distribuidos en 10 semestres.

- ❖ **Misión.** Formar psicólogos que respondan de manera inclusiva, ética, crítica y con sensibilidad social a las exigencias de la vida, con capacidad de liderazgo y emprendimiento, para transformar el contexto dentro de las demandas de la globalización en la problemática y necesidades de la sociedad.

- ❖ **Visión.** El programa de psicología en la década 2013- 2023, será reconocido por la comunidad nororiental, nacional e internacional; como formador de psicólogos líderes, integrales comprometidos que impriman el sello de calidad y excelencia; siendo agentes facilitadores, mediadores y constructores del cambio social, generadores de investigación y conocimiento científico; dada la calidad académica de sus docentes y egresados dentro de una gestión transparente y efectiva.

- ❖ **Objetivos del Programa**
 - Determinar el funcionamiento del programa de psicología evaluando las necesidades del contexto social que permita la oferta de un programa de alta calidad ampliando el campo de acción para el profesional.
 - Establecer un plan de acción que permita la consolidación del programa de psicología en el 2013 formando profesionales integrales con énfasis investigativo de carácter nacional e internacional de alta competitividad.
 - Ejecutar acciones encaminadas al fortalecimiento y consolidación como el primer programa de psicología de alta calidad a nivel nacional e

internacional con responsabilidad social que promueva la transformación del contexto social.

❖ Imagen Corporativa



Imagen 1. Imagen corporativa programa de Psicología

Fuente: Programa de Psicología, Universidad de Pamplona

❖ Perfil Profesional

El egresado de la Universidad de Pamplona como Psicólogo, tendrá el siguiente perfil:

- Profesional altamente calificado, integral e idóneo capaz de desempeñarse en los diferentes ámbitos de la Psicología (a nivel individual y grupal).
- Profesional con excelente calidad humana y gran espíritu de liderazgo que promueva procesos de cambio en su entorno social.
- Profesional capaz de comprender, analizar y aplicar los conocimientos básicos desarrollados en la Psicología, con el fin de convertirse en un agente generador de nuevos conocimientos científicos.
- Profesional con formación ética en el desarrollo de sus funciones.

❖ Perfil Ocupacional

El egresado de Psicología es un profesional integral con capacidad de análisis para:

- Diseñar, ejecutar, dirigir y controlar programas de diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en las distintas áreas de la Psicología aplicada.
- Desempeñar cargos en instituciones públicas y privadas en las diferentes áreas del ejercicio profesional (clínico, educativo, organizacional, social y jurídico).
- Ejecutar programas en prevención, promoción y mantenimiento de la salud mental. Asesorar instituciones en el ámbito de salud, educación, organización y jurídico.
- Describir y establecer relaciones básicas entre las diferentes áreas del conocimiento para la aplicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Diferenciar la metodología a utilizar en la resolución de problemas teóricos y prácticos gracias a los conocimientos adquiridos.
- Elaborar y describir planes de acción tendientes al mejoramiento continuo del conocimiento.

1.3.1.2 Programa de Fisioterapia

❖ Generalidades

Nombre de la institución: Universidad de Pamplona

Domicilio: Norte de Santander, Pamplona

Norma interna de creación: Acuerdo 010 del 24 de Febrero de 2001

Título a expedir: Fisioterapeuta

Duración: 10 semestres

Jornada: Diurna

Modalidad: Presencial

Número total de créditos: 164

❖ Historia

Se inicia cuando en el año 1947 el Dr. Juan Ruiz Mora, el Sr. Gustavo Pérez Quiñones, la Sra. Elvira Concha de Saldarriaga y el Dr. Álvaro Zea fundaron el instituto Franklin Delano Roosevelt, para la atención de población infantil con problemas físicos. En ese entonces Colombia no contaba con profesionales del área de rehabilitación que pudieran atender la población con discapacidad.

La primera institución creada para la formación de profesionales expertos en rehabilitación fue la Escuela Colombiana de rehabilitación, que inicio sus labores académicas en febrero de 1952, bajo la dirección del Dr. Juan Ruiz Mora.

El programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona fue creado mediante acuerdo 66 del 31 de agosto del año 2000, el cual fue adscrito a la facultad de Ciencias Naturales y tecnológicas e incorporado al sistema nacional de información de la educación superior el día 6 de abril de 2001.

Simultáneamente a la incorporación del programa de Fisioterapia al SNIES, se creo la facultad de salud mediante acuerdo 010 del 24 de febrero de 2001, como la unidad académica administrativa responsable del proceso de formación de profesionales de la salud. Fueron adscritos a esta facultad, además de Fisioterapia, los siguientes programas: licenciatura en educación física, recreación y deportes; especialización en Educación para la Recreación Comunitaria; Bacteriología y laboratorio Clínico; Nutrición y Dietética; y Biología.

Más adelante el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 3318 de 6 de octubre de 2004, resuelve la solicitud de registro calificado del programa de pregrado de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona, por el termino de (7) años. Por otro lado, según resolución 5791 del 3 de diciembre de 2005 se autorizó la ampliación de cobertura del programa a la sede de villa del rosario. Sin embargo, a partir de estudios de análisis de viabilidad del funcionamiento del programa, se determinó finalizar con la ampliación del programa en dicha sede a partir del segundo semestre de 2008.

Para el segundo semestre académico del 2010, el programa cuenta con un total de 422 estudiantes, distribuidos así: 245 estudiantes en la sede de Pamplona y 177 en la sede de villa del Rosario.

Respecto al personal docente, existen 7 docentes de planta y otros 40 entre ocasionales y hora cátedra.

Entre el primer semestre del año 2006 y el segundo semestre del año 2010, han egresado un total de 238 profesionales, quienes están distribuidos en diferentes municipios del Departamento y la región.

Teniendo en cuenta que la formación, cantidad y distribución de los recursos humanos debe responder a las necesidades de la población (ministerio de protección social, universidad de Antioquia. Oferta y demanda de recursos humanos en salud en Colombia 2007), y que el personal de la salud debe estar disponible cerca a los lugares donde la población vive y desarrolla su ciclo vital, la oferta del Programa de Fisioterapia de la Universidad de Pamplona no solo favorece a los habitantes del municipio y el departamento, sino también a los de

regiones de zona de influencia, en las cuales ha extendido su impacto, sin olvidar la influencia, que tiene en la zona fronteriza con Venezuela.

- Región Costa Atlántica: departamentos de atlántico, bolívar, cesar, Córdoba, la guajira y magdalena.
- Región de los Santanderes: departamento de Santander y norte de Santander
- Región Orinoquia-amazonia: departamentos de Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, putumayo, Vaupés y vichada.
- Región de los llanos: departamento de Caquetá, Casanare y meta.

❖ Misión

Formar profesionales en fisioterapia con sentido humano, ético, investigativo, científico, técnico, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante el análisis, la prevención, rehabilitación y recuperación el movimiento corporal humano que pueda afectar su desarrollo biopsicosocial, optimizando su capacidad fisiocinética.

❖ Visión

El programa e fisioterapia de la universidad de pamplona, en los próximos diez años desarrollara un modelo dinámico que lo ubique a la vanguardia de la educación universitaria, formando profesionales con un sentido crítico, social, humanístico e investigativo en pro de la calidad de vida del ser humano y del ambiente que lo rodea.

Para el cumplimiento de su misión, el programa acoge como propios los Objetivos Institucionales y de ellos deriva sus objetivos.

❖ Objetivos

- Formar profesionales capaces de mejorar la calidad de vida de las personas, en términos de mantener, aumentar o recuperar su capacidad funcional, así como detectar factores de riesgo o prevenir alteraciones neuronales, esqueléticas y/o respiratorias.
- Promover experiencias de aprendizaje que aproximen al estudiante de Fisioterapia a la realidad socioeconómica, cultural y de salud de las comunidades, mediante el trabajo en equipos interdisciplinarios como una alternativa que aporta a la solución integral de problemas de salud.

- Garantizar una educación experimental y vivenciada que permita desarrollar una conciencia crítica e investigativa para responder positivamente a las necesidades y exigencias del entorno.
- Formar en valores humanos, intelectuales, éticos, y sociales que garanticen el desarrollo del sentido de responsabilidad, el ejercicio de la libertad, la participación y el compromiso con la justicia, la democracia la tolerancia y la dignidad humana.

❖ Imagen Corporativa



Imagen 2. Imagen corporativa programa de Fisioterapia

Fuente: Programa de Fisioterapia, Universidad de Pamplona

❖ Perfil Profesional

El fisioterapeuta de la Universidad de Pamplona es un profesional de alta formación humanística, investigativa, científica y técnica, con actitud abierta hacia el cambio y al progreso de la ciencia, que asume críticamente los saberes y contribuye a la construcción del conocimiento, que está comprometido con el desarrollo político, sociocultural y económico de la zona de influencia de la Universidad de Pamplona y del país. Conoce las características humanas, demográficas, culturales, epidemiológicas de la comunidad en la cual se desempeña. Además estudia, investiga, desarrolla y aplica métodos científicos y técnicos para promover la salud y el bienestar fisiocinético. Es competente para evaluar, diagnosticar, alteraciones neuromusculares, esqueléticas y respiratorias. Orienta el saber científico y su desempeño hacia las áreas asistencial,

administrativa, docente e investigativas con proyección a la labor social. Prepara al futuro profesionales con alta capacidad científica, elemento esencial de la salud y bienestar del hombre como ser integral, que le permita realizarse en sus facetas individual, familiar y social, asimismo trascender y aportar al desarrollo regional y nacional.

❖ Perfil Ocupacional

El egresado será un profesional con alta formación humanística, investigativa y técnica, que contribuya a la construcción del conocimiento. Competente para evaluar y diagnosticar alteraciones neuromusculares, esqueléticas y respiratorias, capaz de tomar decisiones en cuanto a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones necesarias para recuperar la capacidad funcional del individuo.

1.3.2 Análisis Estratégico

1.3.2.1 Matriz DOFA Programa de Psicología

Cuadro 1. Matriz DOFA Programa de Psicología

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • No hay personal administrativo • No hay movilidad con respecto a convenios internacionales. • A pesar de que existe información acerca de las experiencias académicas (prácticas formativas, trabajo de grado y trabajo social) esta no es muy visible para quien la solicita. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un ambiente propicio para el desarrollo de la investigación. • Variedad del programa para vincularse a nivel laboral en diferentes campos de acción. • Mayor inversión en desarrollo e investigación. • Profesores con altos niveles de formación.

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una base de datos de Egresados actualizada. • Los docentes manejan diversidad en las metodologías de enseñanza y aprendizaje. • Existe gran demanda de estudiantes en el programa. • El programa cuenta con 2 laboratorios para que los estudiantes realicen sus prácticas. • Existe buen clima laboral. • Existen convenios nacionales establecidos con diferentes instituciones prestadoras de salud para que los estudiantes realicen las prácticas. • Equipo humano calificado. • Cumplimiento y calidad en cada uno de los servicios que presta el programa. • En la ciudad de Cúcuta se encuentra la IPS donde los estudiantes tienen la oportunidad de realizar sus prácticas. • Los estudiantes asisten constantemente a asesorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción universitaria. • Que otras universidades ofertan el programa a un costo más bajo.

1.3.2.2 Matriz DOFA Fisioterapia

Cuadro 2. Matriz DOFA Programa de Fisioterapia

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • No hay difusión ni promoción del programa. • No hay movilidad con respecto a convenios internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar y adecuar mejor los laboratorios para dar un mejor uso de estos. • Existe un ambiente propicio

<ul style="list-style-type: none"> • Baja motivación por parte de los estudiantes para asistir a asesorías. • No hay personal administrativo. • A pesar de que existe información acerca de las experiencias académicas (prácticas formativas, trabajo de grado y trabajo social) esta no es muy visible para quien la solicita. 	<p>para el desarrollo de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variedad del programa para vincularse a nivel laboral en diferentes campos de acción. • Mayor inversión en desarrollo e investigación.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una base de datos de Egresados actualizada. • Los docentes manejan diversidad en las metodologías de enseñanza y aprendizaje. • El programa cuenta con 3 laboratorios para que los estudiantes realicen sus prácticas. • Cuenta con buen material bibliográfico. • Se realizan constantemente capacitaciones sobre el manejo de las Tics. • Existe buen clima laboral. • Existen convenios nacionales establecidos con diferentes instituciones prestadoras de salud para que los estudiantes realicen las prácticas. • Equipo humano calificado. • Cumplimiento y calidad en cada uno de los servicios que presta el programa. • En la ciudad de Cúcuta se encuentra la IPS donde los estudiantes tienen la oportunidad de realizar sus prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción universitaria. • Que otras universidades ofertan el programa a un costo más bajo

Desde los anteriores aspectos se infiere que una de las mayores fortalezas que tienen los programas de Psicología y Fisioterapia de la Universidad de Pamplona, tiene que ver con el hecho que se ha procurado mantener una base de datos actualizada, además de contar con una infraestructura propicia para las experiencias prácticas; sin embargo, se encuentra que estos dos programas no han establecido convenios en el orbe internacional, desde los que se puedan aprovechar mayores espacios para la consolidación de la formación académica, y además, la información acerca de prácticas formativas, trabajo social y trabajo de grado no es muy visible para los estudiantes que son los más interesados en adquirirla.

1.4 DESCRIPCION DEL ÁREA DE TRABAJO

1.4.1 Equipo de Trabajo. El equipo de trabajo esta conformado por los dos directores de Departamento: Ruber Simon Vélez Larrota, Director de Departamento de Psicología y Gladys Eliana Torres Peña Directora del Departamento de Fisioterapia.

1.4.2 Condiciones del Lugar. El lugar de trabajo se encuentra ubicado en el bloque Francisco de Paula Santander en la facultad de Salud, cuenta con óptimas condiciones debido a que hay buena luminosidad, espacios confortables, buena ventilación. Además para desarrollar mí trabajo cuento con una computadora, un escritorio, una silla y todos los elementos necesarios para la realización de las actividades necesarias.

1.5 FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE DE PRÁCTICA

- Organización de archivo digital y físico
- Elaboración y redacción de circulares, informes, anuncios, entre otros
- Brindar apoyo logístico en actividades especiales.
- Atención a estudiantes, docentes y particulares.
- Llevar control de horarios de docentes y asesorías.
- Elaborar, organizar y desarrollar base de datos.

1.6 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1 Título

FORMULACION DE UN MODELO PARA LAS EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE TRABAJO SOCIAL, PRÁCTICAS FORMATIVAS Y TRABAJO DE GRADO, POR MEDIO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MAPAS DE PROCESOS.

1.6.2 Objetivo General

Formular un modelo para las experiencias académicas de trabajo social, prácticas formativas y trabajo de grado, por medio del diseño e implementación de mapas de procesos que permitan una mayor efectividad y agilidad en los mismos.

1.6.3 Objetivos Específicos

- Identificar los requisitos y actividades básicos de las experiencias académicas de trabajo Social, práctica profesional y trabajo de grado correspondientes a los programas de Psicología y Fisioterapia.
- Desarrollar la propuesta a través del diseño de mapas de procesos necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades académicas que requieren los programas de Psicología y Fisioterapia.
- Implementar la propuesta por medio de la página web de la Universidad de Pamplona.

1.6.4 Justificación

Toda organización debe contemplar dentro de su política de funcionamiento procedimiento y procesos a partir de los cuales le sea más sencillo llegar una competitividad y efectividad alta, pues son éstas las herramientas esenciales para

saber qué y cómo se debe ejecutar una tarea, relacionada con el conjunto organizacional en sí.

El diseño e implementación de mapas de procesos para experiencias académicos como el Trabajo Social, la práctica profesional y el trabajo de grado, en programas como Psicología y Fisioterapia, se constituyen en un opción de mejoramiento de los mismos, y a la vez son el camino concreto para cumplir a cabalidad con cada una de las metas que se han propuesto, bajo principios de efectividad y eficiencia.

El contar con mapas de procesos en las experiencias académicas mencionadas, van a facilitar a los docentes los procesos de acompañamiento y asesoría a los estudiantes, y a la vez van a permitir a los futuros profesionales, tener una idea clara de lo que deben hacer para poder alcanzar los objetivos.

Los mapas de procesos, al ser estructuras definidas, en las que se condensan requisitos y tareas por ejecutar, van a permitir un mejor control de los procesos, además de estipular parámetros evaluativos, sobre los que la interacción entre el docente y el estudiante, se dará de una mejor manera, pudiendo establecerse a tiempo los avances, las falencias y los posibles modos de intervención para poder llegar a la meta estipulada para cada una de las experiencias académicas mencionadas.

De una manera general, el plan de mejoramiento, condensando sobre el diseño e implementación de mapas de procesos para las experiencias académicas propias de los programas de Psicología y Fisioterapia, servirán para dar respuesta oportuna a la demanda de las mismas, lográndose de esta forma el alcance de una mayor calidad.

1.6.5 Cronograma de Actividades

	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16
Observación	■	■														
Diagnostico			■	■												
Formulación de la Propuesta			■	■												
Desarrollo de la Propuesta					■	■	■	■	■	■	■					
Implementación del Plan Estratégico												■	■	■	■	

2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

2.1 TÍTULO

FORMULACION DE UN MODELO PARA LAS EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE TRABAJO SOCIAL, PRÁCTICAS FORMATIVAS Y TRABAJO DE GRADO, POR MEDIO DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MAPAS DE PROCESOS QUE PERMITAN UNA MAYOR EFECTIVIDAD Y AGILIDAD EN LOS MISMOS.

2.2 COMPROBACIÓN DE OBJETIVOS

2.2.1 Identificación de los requisitos y actividades básicos de las experiencias académicas de trabajo Social, práctica formativa y trabajo de grado correspondientes a los programas de Psicología y Fisioterapia. La Universidad de Pamplona ha reglamentado a través de acuerdos los procesos formativos relacionados con el trabajo social, la práctica formativa y el trabajo de grado, como bien se puede establecer a continuación.

2.2.1.1 Programa de Psicología.

Trabajo Social

La Facultad de Salud por Acuerdo N° 044 del 10 de agosto de 2005 establece las áreas de trabajo social para los profesionales de salud, procesos, orientaciones e instrumentos a utilizar.

Asumiendo la política de la Facultad de Salud y siendo una función de los directores de departamento certificar el cumplimiento total de las 60 horas semestrales de Trabajo Social para los aspirantes a graduarse, el programa de Psicología adoptó el Reglamento de Trabajo Social aprobado por el Consejo Académico a la Facultad, que establece los aspectos a tener en cuenta para su desarrollo, enfocados a la aplicación de los conocimientos de cada área específica.

El trabajo social en sus distintas facetas se dirige a múltiples comunidades a nivel local y regional. Los estudiantes realizan sus proyectos con diversas poblaciones que benefician su aprender profesional, y desarrolla la sensibilidad propia de la problemática social, convirtiéndose así en agentes de cambio en comunidades y en la vida de las personas que orientan.

El trabajo social es un sistema integrado y dinámico de valores, teorías y prácticas de la labor de un Psicólogo. Para ello, el estudiante pasa por cuatro etapas: en la **primera**, presenta un proyecto donde se estipula el nombre de la propuesta con base en el acuerdo N° 044 del 10 de agosto de 2005.

La **segunda** etapa hace referencia a la aprobación de la propuesta por parte de la Coordinación de Trabajo Social del Programa, quien realiza la revisión y corrección del documento y, posteriormente, da el aval para el inicio del proyecto y

se asigna el estudiante al docente asesor, además a partir del segundo semestre académico de 2012, el estudiante debe realizar la inclusión de la propuesta al aplicativo de trabajo social desde su campus virtual, este aplicativo fue diseñado por la oficina de interacción social como estrategia para medir el impacto a nivel local y regional de estas propuestas.

La **tercera** etapa es propiamente el desarrollo del proyecto o trabajo de campo, donde el estudiante, con el acompañamiento de un docente asesor, desarrolla el cronograma de actividades en un horario acordado con el jefe inmediato de la institución asignada y el ejecutor del proyecto.

En la **etapa final o cuarta**, el estudiante entrega un informe del proyecto y las evidencias que soportan el cumplimiento de cada objetivo de la propuesta y sus distintas fases, trabajo que debe ser socializado ante la Coordinación de Trabajo Social, momento en el cual se levanta el acta de aprobación del requisito.

Fases y procesos del trabajo de grado.

El trabajo de Grado en el programa de Psicología de la Universidad de Pamplona se divide en tres fases así:

1. Propuesta: Es un documento donde se plantea, de forma simplificada, el trabajo que se desea desarrollar y se remite al Comité de Trabajos de Grado para su estudio y aprobación; la propuesta en la mayoría de los casos es el resultado del trabajo realizado en las asignaturas de la línea de investigación como pueden ser Formación Investigativa, Seminario de Trabajo de Grado o Trabajo de Grado.

Puede ser entonces realizado por el estudiante con el acompañamiento del docente de estas asignaturas o sin la ayuda de éste cuando por deseos del estudiante el trabajo presentado al comité de trabajo de grado es diferente al planteado en el desarrollo de las asignaturas.

Una vez la propuesta es entregada al Comité de Trabajos de Grado, se procede al estudio y aprobación de la misma, con el fin de asignar un docente como Director del trabajo de grado, teniendo en cuenta la temática abordada y las áreas de trabajos de los docentes del programa.

Si el estudiante ya ha adelantado conversaciones con un docente específico para que sea su director de trabajo de grado, debe adjuntar a la propuesta una carta con el aval de dicho docente aceptando dirigir la investigación, para que en el momento de la asignación de los directores en el Comité de Trabajo de grado sea tenido en cuenta.

El Comité entonces en un plazo de 15 a 20 días dará a conocer al estudiante(s) quién fue el docente que se le asignó como Director, para que puedan organizar las asesorías tendientes al desarrollo del proceso de investigación. Es necesario que en cada una de las reuniones que se lleven a cabo para realizar las asesorías se diligencia el formato de “Acta de asistencia a asesorías FGA 22”, donde deben quedar estipulados los compromisos para la próxima reunión, entre ellos la siguiente fecha de encuentro y las actividades que deberá realizar el estudiante asesorado en el periodo comprendido entre reuniones.

2. Anteproyecto: Es un documento complementario a la propuesta que da muestra además del contenido teórico y metodológico del proceso de investigación que se está realizando, con el fin de que sea evaluado por Jurados expertos que avalen la aplicación de instrumentos de recolección de información acordes a la metodología de investigación utilizada por los investigadores.

Para la evaluación del anteproyecto por Jurados, el trabajo debe ser entregado al comité de trabajo de grado con carta del Director de dicho trabajo, avalando la presentación y evaluación del mismo, manifestando que ya ha sido revisado por él.

Por requerimiento de la Vicerrectoría de Investigaciones se hace necesario que todos los trabajos de grado que se estén desarrollando sean inscritos por medio del Semillero Psicología y Sociedad, por lo que deben diligenciar el formato **FPI 11**. Hacerlo revisar por su director de trabajo de grado quien a su vez lo hará llegar en medio físico y magnético a la Coordinación del Comité de Trabajos de Grado del Programa de Psicología, cuando se haga entrega del anteproyecto para la asignación de Jurados.

El Comité de Trabajo de Grado asignará Tres (3) Jurados para que evalúen y expresen su concepto sobre el trabajo; dicho proceso de asignación y entrega de correcciones por parte de los jurados puede tomar un periodo de 15 a 20 días calendario, por lo que es necesario que los estudiantes tengan en cuenta que deben entregar con tiempo suficiente para poder desarrollar la fase posterior y final del proceso de investigación sin ningún inconveniente.

Dentro de las labores de los Jurados está la de realizar las correcciones y/o recomendaciones que consideren pertinentes con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de la investigación y por lo tanto el dar el aval para la aplicación de los instrumentos de recolección de información.

3. Proyecto: Es el documento final que recoge e integra todas las partes del trabajo de investigación desarrollado como opción de Trabajo de Grado,

incluyendo los apartados de presentación y discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones.

Este documento puede ser entregado a lo largo del semestre académico en el momento en que el grupo investigador con el aval del director considere que ya está finalizado y que se encuentra en condiciones de ser sustentado ante los jurados que le fueron asignados con el fin de que estos emitan su concepto y calificación final.

Los estudiantes que deseen sustentar su trabajo de grado pueden hacer entrega del mismo tan pronto como lo tengan terminado, sin necesidad de esperar hasta el final del semestre. Aun así se debe tener en cuenta que existe una fecha límite para los trabajos que serán sustentados en el semestre en curso, la cual si se deja pasar implicará que el estudiante deba sustentar su trabajo en el próximo semestre académico, con las implicaciones de matrícula financiera y académica que ello requiere.

Se deben entregar tres copias en medio físico, en sobres de manila, al Coordinador del Comité de Trabajo de Grado, con el fin de que sea establecida la fecha de sustentación.

Prácticas Formativas

Reunión informativa: desde la coordinación de prácticas se envía un correo al director de programa y a todos los docentes del programa de psicología que tengan contacto con estudiantes de octavo o estudiantes con posibilidades de ingresar a práctica, con la citación a la reunión informática estipulando hora, lugar, fecha y agenda, además se notificara por redes sociales.

Entrega de carpetas: la coordinación de prácticas debe hacer una programación para este día asignando a cada estudiante 15 minutos respectivamente a partir de las ocho de la mañana, se requiere la disposición de los docentes asesores para la recepción y revisión de los documentos, la disposición de los escenarios y el registro de la base de datos.

Entrevista por competencias: para este paso se conforman dos equipos de trabajo conformado por los docentes del área organizacional quien se encargaran de realizar la entrevista por competencia y determinar el perfil de cada estudiante.

Asignación por perfiles a escenarios: Para esta actividad se programa una reunión de jornada completa con los docentes asesores de Pamplona y Cúcuta en

el cual en base a la información recolectada anteriormente, se procede a deliberar la ubicación de cada estudiante en los escenarios.

Inducción: se deben gestionar los siguientes aspectos por parte de la coordinación y los docentes asesores de prácticas

- Lugar
- Agenda
- Presentaciones (diapositivas, video, ponencias, etc.)

Presentación del psicólogo en formación al escenario de práctica: el docente asesor con previa cita con el jefe inmediato del escenario de prácticas, asiste con el psicólogo en formación con la respectiva carta de presentación, en esta reunión se lleva un acta en la cual quedan estipulados los lineamientos que dirigen las prácticas formativas. Desde este momento el estudiante se ubica en el su lugar de trabajo.

Registro del control diario de actividades: Existe un formato en donde se consigna diariamente la hora de inicio y finalización de cada una de las tareas, procesos o funciones, que se llevan a cabo dentro del escenario. En él se describen los diferentes tipos de actividades: asistenciales, académicas, educativas, administrativas, investigativas y de proyección social; de igual manera, la población atendida. Es importante diligenciar de manera correcta cada una de las casillas teniendo en cuenta las directrices de cada actividad.

Entrega de matrícula académica: El estudiante debe entregar al docente asesor el día de la presentación, la matrícula académica donde se evidencia que está activo en el semestre en curso.

Entrega de Fosyga: Los estudiantes deben entregar el certificado del Fosyga donde demuestre que está activa su afiliación a la EPS.

Actualización de la AZ institucional: El estudiante al ingresar al sitio de práctica accede al archivo histórico e inicia la actualización documental del semestre curso, debe imprimir la lista de chequeo e ir archivando la documentación inicial y la que surja a lo largo del proceso

Detección de necesidades: En esta fase se realiza una exploración de las diferentes problemáticas evidentes en la población a abordar en el escenario de prácticas, utilizando técnicas de recolección de información como: observación participante, observación no participante, entrevistas semi-estructurada, estructurada o abierta, además de otras técnicas de recolección de información cuantitativa o cualitativa.

Elaboración del plan de trabajo: El plan de trabajo se diligencia y elabora a partir del formato facilitado, los ítems que contienen los datos así como su estructura debe conservarse, es decir no se hacen modificaciones sólo se diligencian los espacios en blanco y a partir del subtítulo “*actividades asistenciales*” se registra el plan de trabajo.

Socialización del plan de trabajo: Para esta socialización se convoca al jefe inmediato y asisten de igual manera los docentes asesores junto con el psicólogo en formación. En este espacio se da a conocer el diseño y planeación de las actividades que van componer el proceso de prácticas formativas junto con la metodología que se va a direccionar su desarrollo.

Ejecución del Proceso de Prácticas:

- **Instructivos:** para cada una de las actividades educativas y asistenciales se debe realizar un esquema que contenga de manera detallada la ruta de la actividad que el psicólogo en formación va a desarrollar en el escenario.
- **Evaluación continua:** paralelamente a la aplicación de los instructivos se debe aplicar un formato de evaluación cuantitativa y cualitativa de cada una de las actividades educativas y asistenciales.

Entrega del Informe Parcial: Este se construye a partir de las actividades realizadas hasta la fecha de esta primera entrega, en él se recopila información general sobre el escenario de prácticas y de igual manera los datos de las actividades desarrolladas en cada uno de los instructivos junto con su evaluación cuantitativa y cualitativa. Debe ser socializado.

Aplicación de la Autoevaluación: Este formato se compone de cuatro evaluaciones que el psicólogo en formación debe aplicar a los usuarios, entorno, estudiantes y jefe inmediato sobre el desarrollo semestral de su proceso de prácticas, está dirigido por la facultad de salud y se debe aplicar al finalizar el plan de trabajo para entregarlos a los docentes asesores para su debida tabulación. Estos formatos son entregados por el docente asesor al finalizar el semestre.

Entrega y socialización del informe final: El informe final se debe socializar con el jefe inmediato y docente asesor; en ella se hace una presentación detallada del proceso de prácticas desarrollado en el escenario así como el impacto, los logros alcanzados, las sugerencias, conclusiones y lectura analítica de lo que fue este proceso para el psicólogo en formación.

2.2.1.1 Programa de Fisioterapia.

La práctica formativa está reglamentado través de:

ACUERDO 046 DEL 30 AGOSTO DEL 2011

CAPITULO II E LA REALIZACION DE LA PRÁCTICA DOCENCIA-SERVICIO

ARTICULO 6: REQUISITOS PARA LA REALIZACION DE LA PRACTICA

Para la realización de la práctica formativa, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado conforme al Reglamento Académico y Estudiantil vigente.
2. Estar a paz y salvo por todo concepto con la universidad de Pamplona y con el escenario donde se va a realizar la practica
3. haber cursado y aprobado todas y cada una de las asignaturas previas al nivel de prácticas correspondientes según el plan de estudios del programa.
4. presentar ante la Coordinación de Practicas de cada programa en el periodo académico una vez matriculado o durante el periodo de inducción programado por cada Programa académico de la Facultad de Salud: su hoja de vida en el formato establecido y anexar fotocopia de carne estudiantil, documento de identidad, carne de vacunación del Plan de Inmunización Ampliado para Adultos, (PAI Adultos), a saber, fiebre amarilla, triple viral, tétano, hepatitis B; carne de EPS con reporte de último pago, y los demás que determine la coordinación de prácticas de cada programa.

El Trabajo social. Se ha Estipulado en:

ACUERDO 044 DEL 10 AGOSTO DEL 2005

CAPITULO IV PROCEDIMIENTOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS

ARTÍCULO 8: Este trabajo se podrá realizar en grupos de dos personas máximo, pero tendrá que ser asignado por el Coordinador de Trabajo Social de la Facultad

de Salud y notificara a la misma de su inicio. Todos los estudiantes que desean recibir el título universitario tendrán que realizar el trabajo.

ARTÍCULO 9: Para realizar el Trabajo Social el estudiante deberá haber cursado el quinto semestre.

ARTÍCULO 10: El procedimiento para desarrollar el Trabajo Social universitario de la Facultad de Salud, será el siguiente:

1. Solicitar al Coordinador de Trabajo Social el sitio o institución.
2. Presentación del estudiante al sitio en donde lo va a realizar.
3. Elaborar un anteproyecto.
4. Desarrollar un proyecto.
5. Entregar avances del proyecto.
6. Entregar certificación de cumplimiento, de parte del jefe inmediato de la institución o empresa, con una intensidad de 60 horas.
7. Entrega del informe final.

Por otra parte el trabajo de grado, se reglamenta a partir de:

ACUERDO 186 02 DICIEMBRE DEL 2005

CAPITULO VI TRABAJO DE GRADO

ARTICULO 35: DEFINICION DE TRABAJO DE GRADO

En el Plan de estudios de los programas, la Universidad establece como requisito para la obtención del título profesional, la realización por parte del estudiante, de un trabajo especial que se denomina “TRABAJO DE GRADO”, por medio del cual se consolida en el estudiante su formación integral.

PARAGAF0 SEGUNDO: “El Trabajo de Grado se podrá matricular a partir del octavo semestre, dependiendo de la modalidad, hasta con máximo dos asignaturas. El Trabajo de Grado debe sustentarse ante un jurado compuesto por tres personas conocedoras del tema y puede recibir como calificación entre cero punto cero y cinco punto cero cero que lo catalogue como: “Aprobado”, “Excelente” o “Incompleto”. Cuando no cumpla con los objetivos propuestos en la modalidad en la cual se adelanta, el estudiante deberá matricularlo en el semestre académico siguiente.

ARTICULO 36: MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO

- Investigación.
- Pasantía de Investigación.
- Docencia.
- Práctica Empresarial.
- Recital de Grado.
- Realización de un Diplomado.
- Practica Integral.

ARTICULO 37: COMITÉ DE TRABAJO DE GRADO

Cada uno de los programas académicos contara con un Comité de Trabajo de Grado, conformado por el Director de Departamento, quien lo preside, y dos profesores nombrados por el Decano de la Facultad. El comité puede asesorarse de personal experto para la definición y evaluación de los trabajos.

ARTICULO: PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO DE GRADO

Los estudiantes que cumplan con los requisitos para desarrollar su Trabajo de Grado, deberán tener en cuenta los siguientes pasos y consideraciones:

- Para matricular Trabajo de Grado, el estudiante debe contar con la aprobación de la propuesta por parte del Comité de Trabajo de Grado, la cual debe ajustarse a las opciones ofrecidas en el presente Reglamento.
- Al finalizar el Trabajo de Grado el estudiante debe entregar, con el visto bueno de su Director, tres copias del informe para ser evaluado por dos calificadores designados por el Comité de Trabajo de Grado.

2.2.2 Diseño de mapas de procesos

Para la elaboración de los mapas de procesos se hizo revisión de cada uno de los acuerdos que tiene la Facultad de Salud, y se complementó con las apreciaciones y directrices que manejan las coordinadoras de prácticas, trabajo social y trabajo de grado de cada uno de los programas. Se realizaron las respectivas correcciones hasta llegar al mapa que contenía la información precisa y relevante para los estudiantes.

2.2.2.1 Programa de Psicología

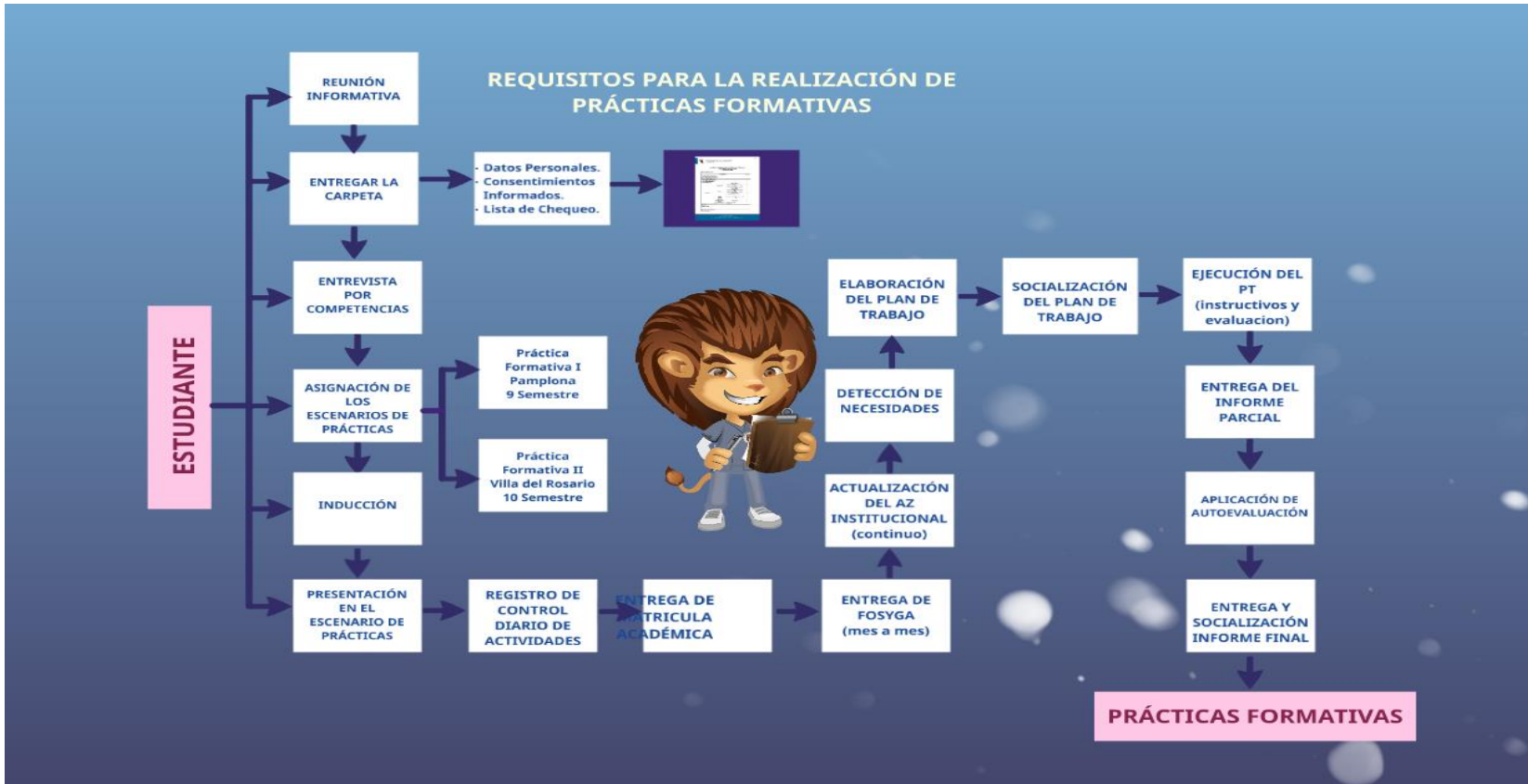


Imagen 3. Mapa de procesos Prácticas Formativas Psicología
Fuente: Gáparo, Karen (2015)



Imagen 4. Mapa de procesos Trabajo Social Psicología
Fuente: Gáfaró, Karen (2015)

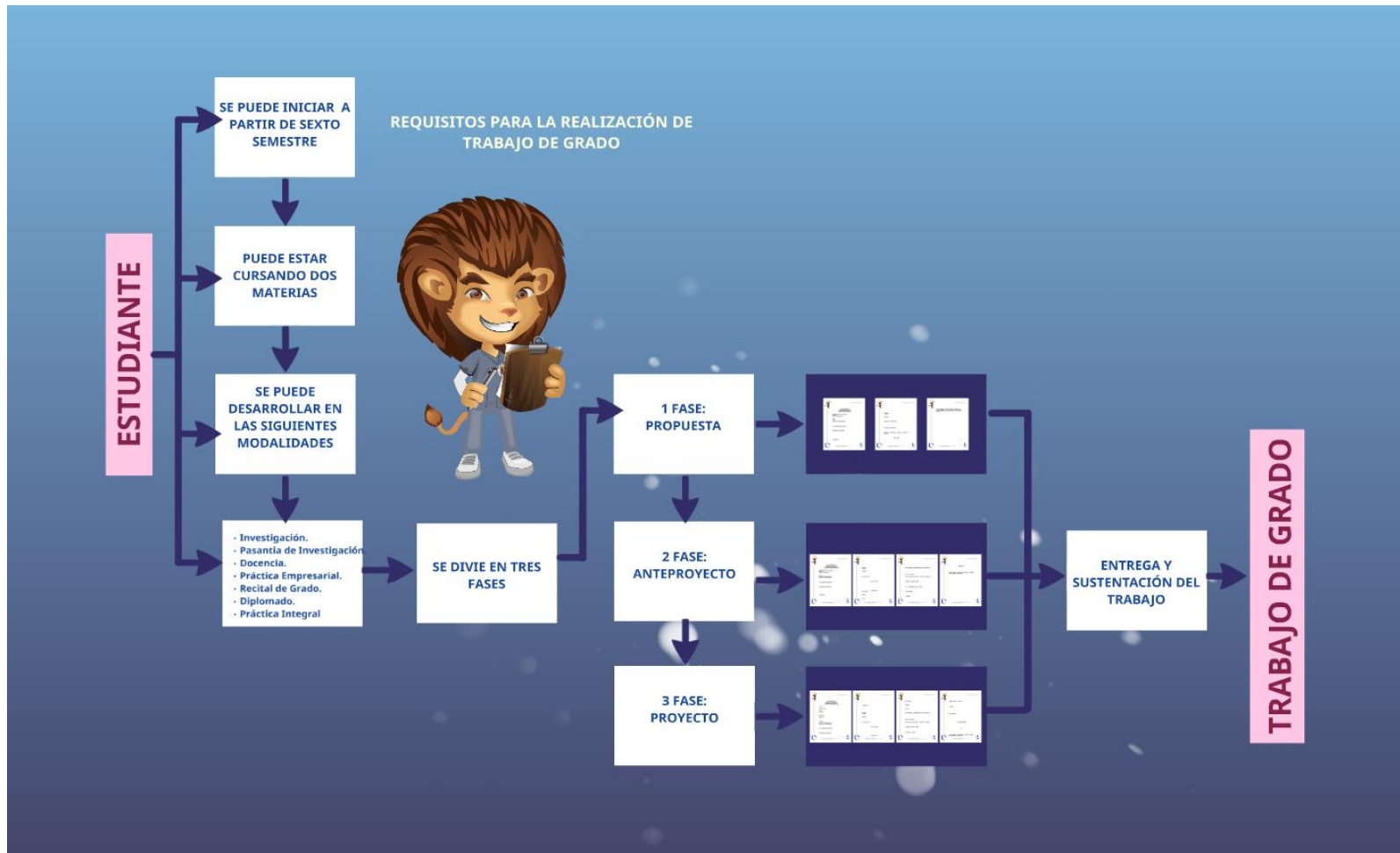


Imagen 5. Mapa de procesos Trabajo de Grado Psicología
Fuente: Gáfaró, Karen (2015)

2.2.2.2 Programa de Fisioterapia

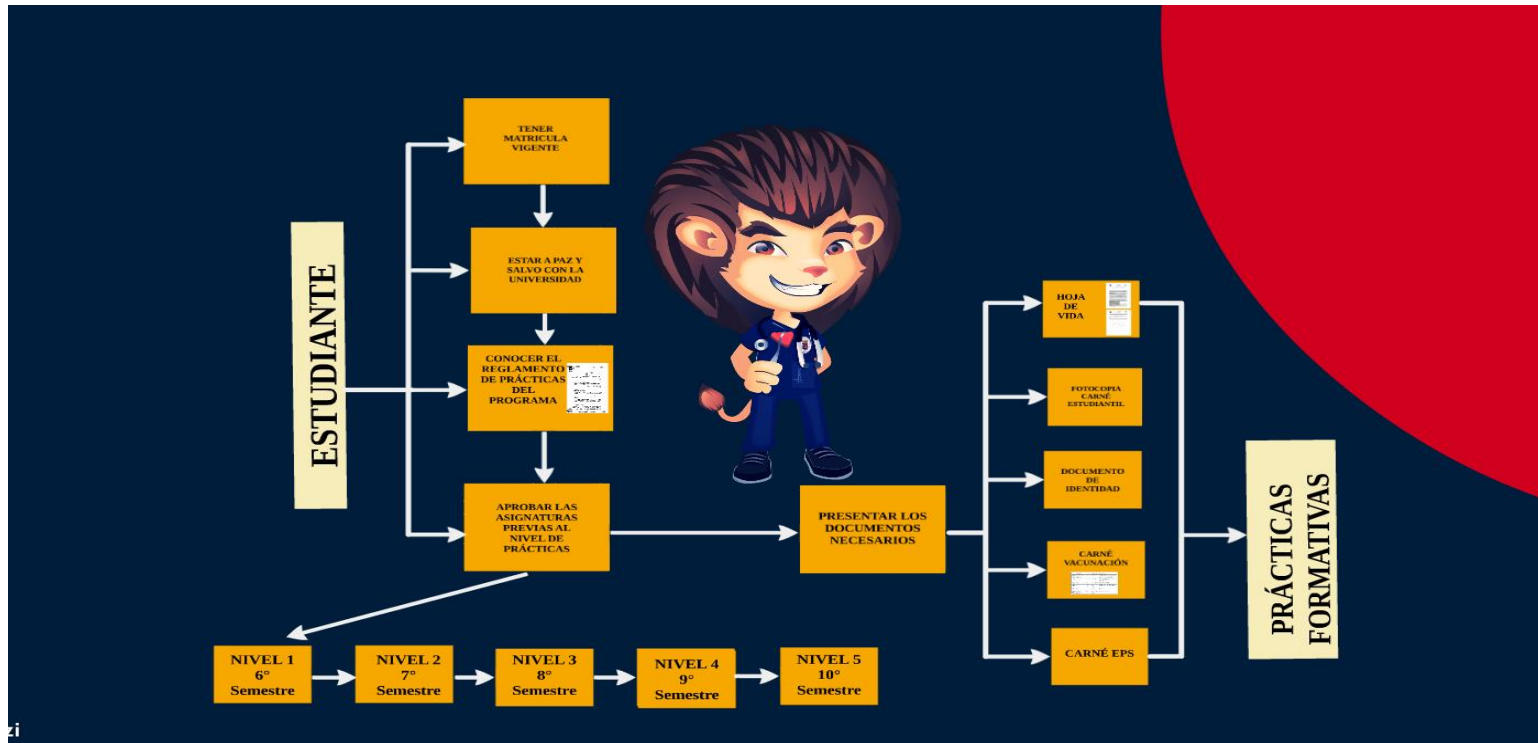


Imagen 6. Mapa de procesos Prácticas formativas Fisioterapia
Fuente: Gáfaró, Karen (2015)

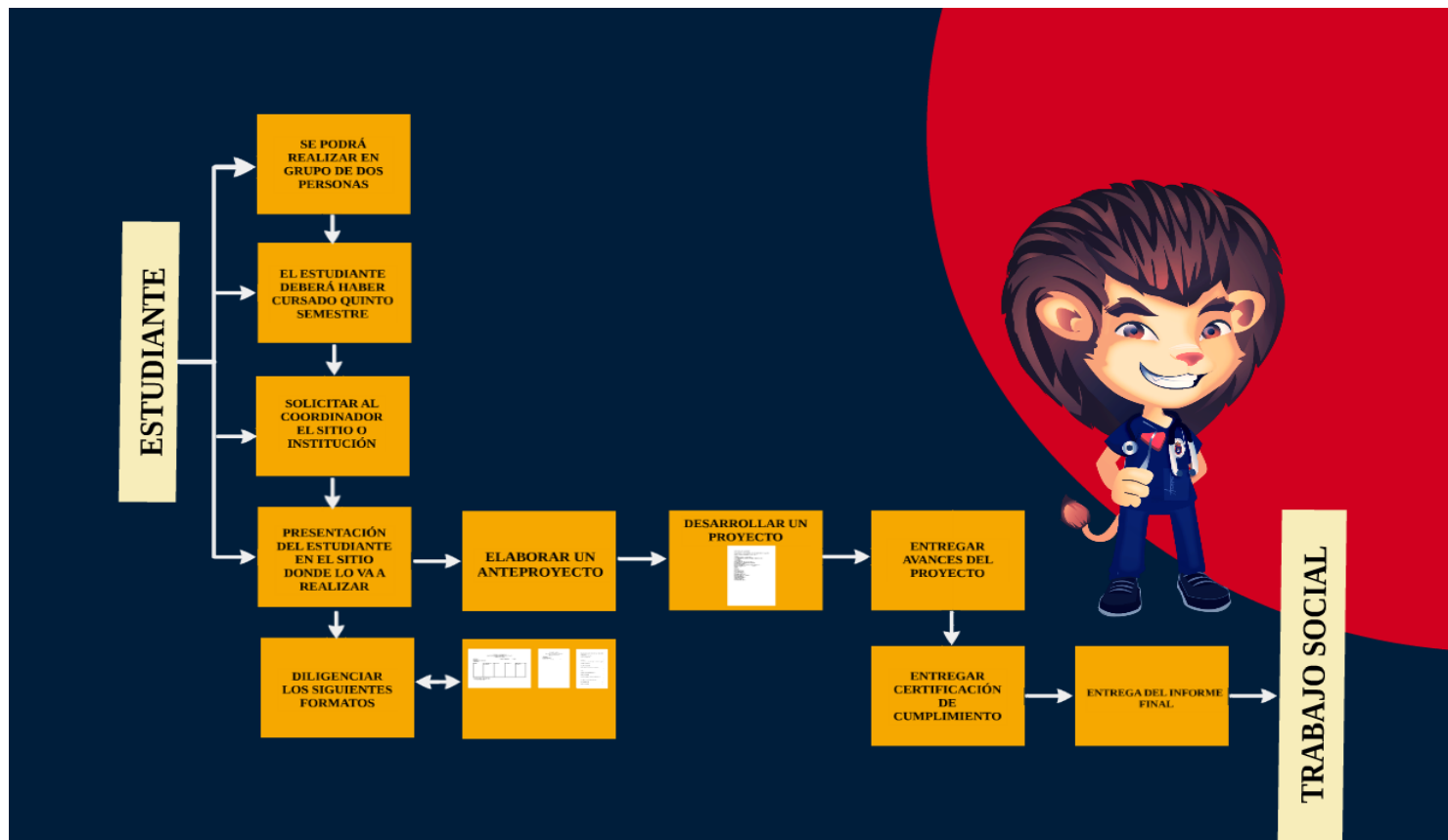


Imagen 7. Mapa de procesos Trabajo Social Fisioterapia
Fuente: Gáfarro, Karen (2015)

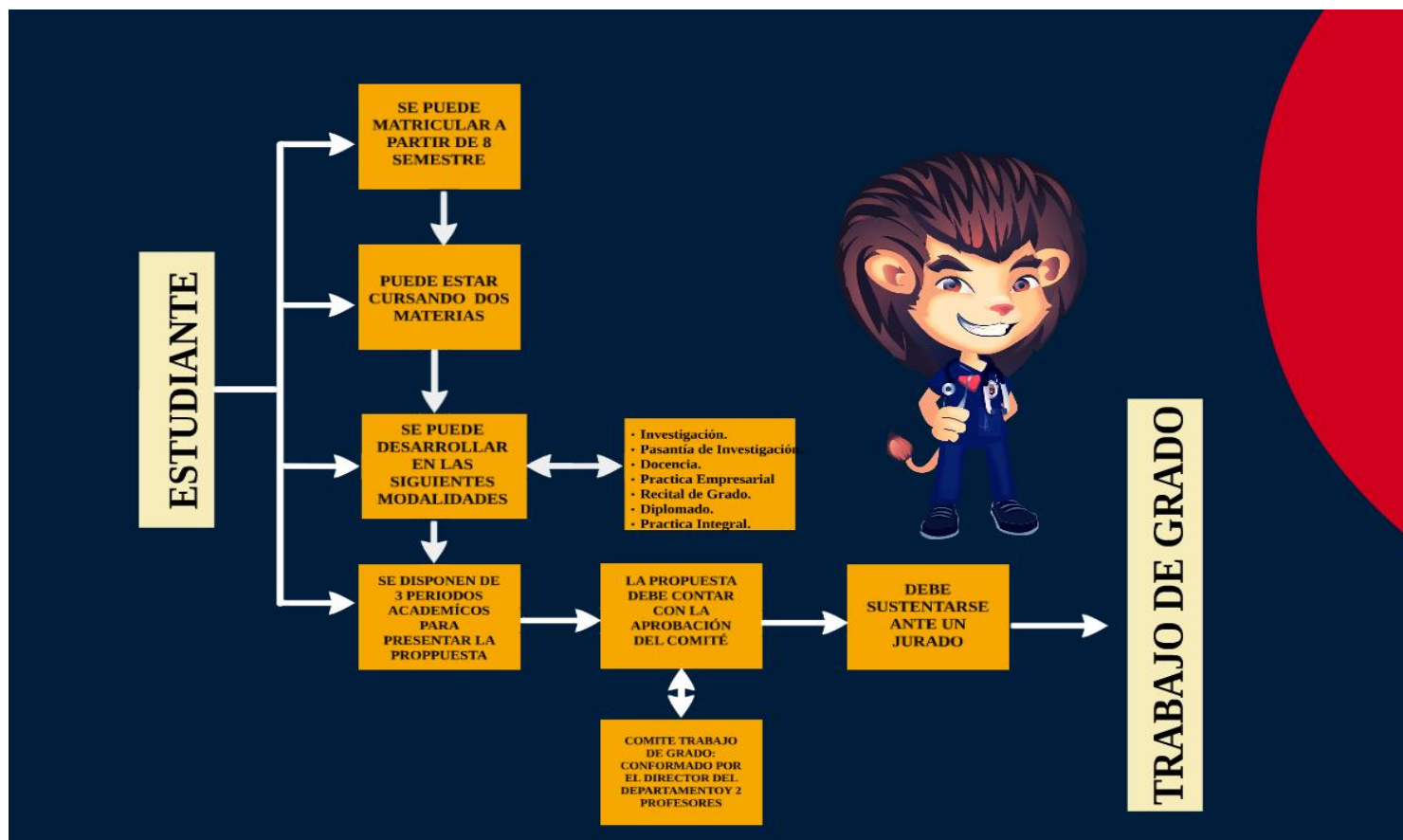


Imagen 8. Mapa de procesos Trabajo de grado Fisioterapia
Fuente: Gáfar, Karen (2015)

2.2.3 Implementación a través de la Web.

2.2.3.1 Aprovechando la existencia de los portales destinados a la promoción de cada programa, el proceso de difusión de los mapas de procesos se realizará a través de los mismos, quedando disponibles al público.

2.2.3.2 También se dejara copia en la dirección y Coordinación de cada uno de los Departamentos, debido a que los docentes quieren tener a su disposición el material para hacer uso de este en reuniones y demás.

CONCLUSIONES

Es importante que los programas de Psicología y Fisioterapia, debido a su auge en el entorno regional implementen procesos y estrategias mediante las cuales se precise una mayor claridad de los distintos espacios que se han establecido en pro de una formación cada vez más efectiva e integral.

Los mapas de procesos diseñados en esta oportunidad, requieren de una continua actualización de manera que se esté al tanto de las distintas modificaciones y se comuniquen a tiempo para lograr los objetivos de cada experiencia académica.

Los programas de psicología y fisioterapia al igual que los demás programas ofertados por la Universidad de Pamplona, deben articular actividades y acciones conducentes a la generación de un clima organizacional óptimo, en el que todas las instancias involucradas trabajen en pro de la consolidación de la misión y visión.

Es importante que los administradores de empresas en formación, susciten procesos de mejoramiento de las empresas en sus diferentes campos de acción, en orden a reflejar un conocimiento en pro del mejoramiento del entorno inmediato.

RECOMENDACIONES

A LAS DIRECTIVAS DE LOS PROGRAMAS DE PSICOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Tener presente los mapas de procesos diseñados para las experiencias académicas de trabajo social, práctica formativa y trabajo de grado, para poder establecer tiempos y parámetros evaluativos, que den a los estudiantes la posibilidad de fijarse metas a corto, mediano y largo plazo.

A LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Informarse de cada una de las etapas que conforman los quehaceres académicos de trabajo social, práctica profesional y trabajo de grado, para que con base en éstas se fijen un cronograma de trabajo que facilite el cumplimiento de las metas.

ALCANCE DE LA PRÁCTICA

Realizar la práctica profesional en la Facultad de Salud fue una experiencia muy satisfactoria y enriquecedora, debido a que coloqué en práctica las cosas aprendidas durante la carrera, y además adquirí nuevos conocimientos que me permitieron crecer como persona y como Administradora de Empresas en formación.

Además estuve acompañada de dos grandes personas como lo son: el profesor Rúber Simón Vélez Larrota, Director de Programa de Psicología; y la profesora Gladys Eliana Torres Peña, Directora del Programa de Fisioterapia, con los cuales mantuve un clima laboral excelente, debido a que hubo buena comunicación, liderazgo y se establecieron parámetros de responsabilidad al inicio de la práctica, lo cual permitió mayor entendimiento durante las horas de trabajo.

También participe en la integración de docentes que realizó el Programa de Psicología, en la cual compartí y disfrute con todos ellos de los diferentes juegos y actividades recreativas y lúdicas que se realizaron.

Por último, solo quedan palabras de agradecimientos con cada una de las personas que forman parte de la Facultad de Salud, debido a que con ellas compartí y me llevo grandes experiencias y aprendizajes.

BIBLIOGRAFIA

<http://www.unipamplona.edu.co/>

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_117/publicacion/publicado/index.htm

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_143/publicacion/publicado/index.htm

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_150/publicacion/publicado/index.htm

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_70/recursos/01general/06052013/1pag_trabajodegrado.jsp

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_70/recursos/01general/06052013/pag_trabajosocial.jsp

Acuerdo 046 del 30 agosto del 2011, Prácticas Formativas, Universidad de Pamplona.

Acuerdo 044 del 10 agosto del 2005, Trabajo Social, Universidad de Pamplona.

Acuerdo 186 02 diciembre del 2005, Trabajo de Grado, Universidad de Pamplona.

ANEXOS

Se adjunta CD con los videos que aparecen en la página y documentos que certifican la realización y cumplimiento de la práctica.